

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6038** *BIESES Y ELEMENTOS TEXTILES, S.A.*

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil BIESES Y ELEMENTOS TEXTILES, S.A. celebrada en su domicilio social el día 6 de marzo de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 359.999,00 euros mediante la amortización de las 11.980 acciones nominativas de la serie B números de la 2.801 a la 14.780, ambas inclusive, quedando fijada la nueva cifra de capital social en 84.140,00 Euros, con la finalidad de proceder a la devolución del valor de las aportaciones realizadas a cada uno de sus titulares y la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes por la parte de las acciones no desembolsada, y modificando el artículo 6 de los estatutos sociales en tales términos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manresa, 6 de junio de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Maria Asunción Sala Rovira.

ID: A170047638-1